



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Administración

NÚMERO 2025071248

APROBACION CUENTA GENERAL 2024

APROBACION CUENTA GENERAL 2024

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, se expone al público la misma, junto con los documentos que la justifican, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla para formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales .

En Armilla, al día de la firma electrónica

Firmado por: La Alcaldesa, Dña. Dolores Cañavate Jiménez